

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículo 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario efectuar unos traslados de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “En el decreto de liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde.

El Alcalde efectuará mediante decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el presupuesto de ingresos y gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el decreto de liquidación.

Igualmente mediante decreto podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarias para dar cumplimiento al Catalogo de Clasificación Presupuestal para entidades territoriales de conformidad con las resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar los siguientes traslados presupuestales por la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NUEVE PESOS (\$ 1.258.962.009)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 05– SECRETARIA DE GOBIERNO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira Más Segura y con Mejor Convivencia.		663.200.000		
ID: 428 2.3.2.02.02.008- 4501032- 2020660010097	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	631.200.000	2020660010097	603
ID: 428 2.3.2.02.02.008- 4501032- 2020660010097	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	32.000.000	2020660010097	101

SECCION 06– SECRETARIA DE HACIENDA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.		95.762.009		
ID: 613	Servicios financieros y servicios conexos,			

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.007- 4599025- 2020660010028	servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	90.189.690	2020660010028	428
ID: 613 2.3.2.02.02.007- 4599025- 2020660010028	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	5.572.319	2020660010028	154

SECCION 10– SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia		500.000.000		
ID: 629 2.3.2.02.02.006- 2201033- 2020660010079	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	500.000.000	2020660010079	224

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 05– SECRETARIA DE GOBIERNO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
--------	----------	----------	----------	-------

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Pereira Más Segura y con Mejor Convivencia.		663.200.000		
ID: 608 2.3.2.02.02.005- 4501029- 2020660010097	Servicios de la construcción.	109.200.000	2020660010097	603
ID: 431 2.3.2.02.02.008- 4501030- 2020660010097	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	120.000.000	2020660010097	603
ID: 435 2.3.2.02.02.009- 4501029- 2020660010097	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	120.000.000	2020660010097	603
ID: 430 2.3.2.02.02.008- 4501029- 2020660010097	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	82.000.000	2020660010097	603
ID: 434 2.3.2.02.02.009- 4501031- 2020660010097	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	170.000.000	2020660010097	603

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 429 2.3.2.02.02.008- 4501004- 2020660010097	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	30.000.000	2020660010097	603
ID: 434 2.3.2.02.02.009- 4501031- 2020660010097	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	32.000.000	2020660010097	101

SECCION 06– SECRETARIA DE HACIENDA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.		95.762.009		
ID: 611 2.3.2.01.01.003.03.02- 4599023- 2020660010028	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios.	400.000	2020660010028	428
ID: 612 2.3.2.02.02.006- 4599023- 2020660010028	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y	43.840.000	2020660010028	428

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

	agua.			
ID: 614 2.3.2.02.02.008- 4599025- 2020660010028	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	3.000.000	2020660010028	428
ID: 615 2.3.2.02.02.009- 4599023- 2020660010028	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	42.949.690	2020660010028	428
ID: 614 2.3.2.02.02.008- 4599025- 2020660010028	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	5.572.319	2020660010028	154

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para Hacer de Pereira una Nueva Historia		500.000.000		
ID: 640 2.3.2.02.02.009- 2201071-	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	500.000.000	2021660010003	224

Version: 01

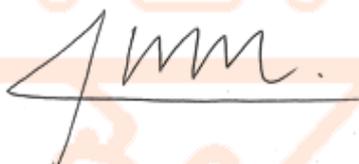
Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2021660010003				
---------------	--	--	--	--

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

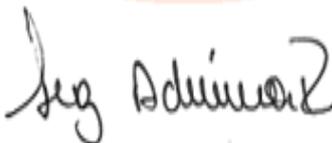
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459719172041-2090639-004806133



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459716120342-2090639-004791106



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459718125504-2090639-004799313

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/